



CARTA PASTORAL:
REAVIVAR NUESTRA ESPERANZA
Y
PROGRAMACIÓN DIOCESANA PARA EL
CURSO PASTORAL 2024-2025

Índice

CARTA PASTORAL

Reavivar nuestra Esperanza	5
----------------------------	---

PROGRAMACIÓN DIOCESANA DEL CURSO PASTORAL 2024-2024

Reuniones de Organismos Diocesanos	23
Otros Eventos Diocesanos	24
Jubileo 2025	25
Convocatorias de las Delegaciones y Secretariados Diocesanos	27
Reuniones de los Arciprestazgos	32
Actividades del Clero	34
Visita Pastoral del Obispo	36
Fiestas Litúrgicas Propias	37
Jornadas y Colectas	39



REAVIVAR NUESTRA ESPERANZA

*A los presbíteros, diáconos, seminaristas,
personas consagradas y fieles laicos
de la Diócesis*

Queridos hermanos:

Nos disponemos a afrontar un nuevo curso pastoral renovando nuestra confianza en la promesa del Señor Jesús: *“He aquí que yo estoy con vosotros todos los días hasta el fin del mundo”* (Mt 28,20). De esta certeza debemos sacar un renovado impulso, personal y comunitario, para la vida cristiana. Conscientes de esta presencia del Resucitado entre nosotros, nos planteamos la pregunta dirigida a Pedro en Jerusalén, inmediatamente después de su discurso de Pentecostés: *“¿Qué hemos de hacer, hermanos?”* (Hch 2,37).

El tiempo pastoral que iniciamos viene marcado por dos acontecimientos, que hemos de vivir en comunión con toda la Iglesia. El primero es la conclusión del Sínodo sobre la *Sinodalidad*. En octubre se celebra la segunda asamblea sinodal, la cual concluirá con un Documento Final, que abarcará todo el proceso realizado hasta ahora, y se presentará al Papa, quien ofrecerá a toda la Iglesia las orientaciones que estime convenientes. Sin duda, que el modo sinodal, *caminar juntos*, debe inspirar nuestro quehacer en la Diócesis y en las parroquias.

El segundo evento, que concentrará la atención de la Iglesia en los próximos meses, será el Jubileo del Año 2025, que según una antigua tradición el Papa convoca cada veinticinco años. Comenzará en la Diócesis el domingo 29 de diciembre de 2024 y finalizará el domingo 28 de diciembre de 2025. En la bula de convocatoria del Jubileo *“Spes non confundit”*, *“la esperanza no defrauda”* (Rm 5,5), el Papa invita a vivir este tiempo de gracia bajo la

perspectiva de la esperanza cristiana. La esperanza constituye el mensaje central del próximo Jubileo.

En tercer lugar, en la Diócesis, comenzamos a implantar el nuevo *Directorio diocesano de la Iniciación Cristiana*, en la senda de las *Orientaciones Pastorales Diocesanas 2022-2027*. “Él va por delante de vosotros” (cf. Mt 16,7). Entendemos que la preparación a los sacramentos de la iniciación cristiana –Bautismo, Confirmación y Eucaristía- es un cauce necesario para aplicar la renovación misionera que nuestra realidad pastoral requiere.

Estos tres hechos que marcan el curso pastoral 2024-2025 nos permiten señalar los siguientes objetivos:

- 1 Valorar los Consejos Pastorales y Económicos Parroquiales como práctica concreta de la sinodalidad en nuestras parroquias.
- 2 Reavivar y testimoniar nuestra esperanza en la celebración del Jubileo del Año 2025.
- 3 Afrontar la implantación del nuevo *Directorio Diocesano de la Iniciación Cristiana*, como cauce de una pastoral misionera.

A tenor de esto, deseo ofreceros una breve reflexión sobre los temas señalados, que configuran el nuevo curso pastoral.

1 Los Consejos Pastorales y Económicos Parroquiales como práctica concreta de la sinodalidad en nuestras parroquias.

Durante el curso anterior nos hemos ido ocupando en constituir estos Consejos en las parroquias que carecían de ellos y animarlos donde ya existían. Agradezco este esfuerzo y os exhorto a continuar con voluntad en esta labor, a fin de que, en cada parroquia, y si son pequeñas, agrupadas, se pueda contar con esta estructura pastoral.

El papa Francisco dice que el Año jubilar puede ser una oportunidad significativa para concretar la forma sinodal de la comunidad cristiana, de tal modo que todos los bautizados, cada uno con su propio carisma y ministerio, sean corresponsables de la urgente misión de evangelizar que tiene la Iglesia (cf. *Spes non confundit*, 17). Ciertamente, “*Todo el Pueblo de Dios es el sujeto del anuncio del Evangelio. En él, todo bautizado es convocado para ser protagonista de la misión porque todos somos discípulos misioneros*” (Comisión Teológica Internacional, *La sinodalidad en la vida y en la misión de la Iglesia* del 2 de marzo de 2018, n. 53).

Esto exige la implicación de las parroquias. Si las parroquias no son sinodales y misioneras, tampoco lo será la Iglesia. Por esta razón hemos abordado la formación de los Consejos Pastoral y Económico de la parroquia, configurándolos según el Estatuto Marco aprobado el 20 de febrero de 2023. No se trata, por tanto, de incrementar las estructuras de las parroquias, sino de estimular el compromiso misionero al que estamos llamados, viviendo la unidad y la diversidad propias de la Iglesia. En este sentido, el Consejo Pastoral Parroquial podría llamarse, también, Consejo para la evangelización en la parroquia.

Perseguiamos el propósito de las *Orientaciones Pastorales Diocesanas 2022-2027*: Que todas las comunidades procuren poner los medios necesarios para avanzar en el camino de una conversión pastoral y misionera. (cf E.G. 15, 25). Se trata de actualizar el envío misionero de Jesús: “*Id al mundo entero y proclamad el Evangelio a toda la creación.*” (Mc 16,15). Como hemos repetido muchas veces, es decisivo para la Iglesia diocesana acrecentar nuestra responsabilidad misionera, de manera que todos nos convenzamos de que cada parroquia, comunidad eclesial, familia y bautizado es responsable del anuncio misionero del Evangelio en nuestros pueblos y barrios de la ciudad. La comunidad parroquial debe estar comprometida en la evangelización, particularmente, del territorio que abarca su feligresía. De este modo practicaremos la sinodalidad para la misión.

Los pastores debemos vivir y promover una espiritualidad de comunión y participación. Con ocasión del encuentro internacional de párrocos, celebrado bajo el título: *Los Párrocos por el Sínodo. Un encuentro internacional* los días 28 de abril al 2 de mayo pasado, el papa Francisco pedía a los sacerdotes adecuar su ministerio a las exigencias de una Iglesia sinodal misionera. Para ese fin, formula unas recomendaciones: primero, urge descubrir, animar y valorar “*los multiformes carismas de los seglares, tanto los humildes como los más elevados*” (Conc. Ecum. Vat. II, Decr. Presbyterorum Ordinis, 9). Segundo, aprender y practicar el discernimiento comunitario, valiéndose para esto del método de la “*conversación en el Espíritu*”. Practicado en el Consejo pastoral parroquial permitirá ir más allá de la simple programación de actividades. Y tercero, experimentar el intercambio y la fraternidad entre los presbíteros y de éstos con el obispo, porque no seremos capaces de suscitar comunión y participación en las comunidades parroquiales si no las vivimos, en primer lugar, entre nosotros.

Tenemos que superar la idea de que atender la parroquia es casi únicamente tener un buen horario de misas y, en el mejor de los casos, atender puntual y

generosamente a los fieles en el confesionario. Eso está muy bien, pero el párroco con el Consejo pastoral parroquial tiene que elaborar un programa de evangelización y, contando con su colaboración, ocuparse de esta misión. Por este motivo, la formación integral –doctrinal y moral, espiritual, sacramental y comunitaria- de estos laicos misioneros tiene que ser la primera preocupación del pastor de la comunidad.

Como materia de reflexión para el Consejo Pastoral Parroquial y para la formación permanente que se lleva a cabo en los encuentros de arciprestazgos, se propone estudiar y dialogar sobre la Instrucción de la Congregación para el Clero, *La conversión pastoral de la comunidad parroquial al servicio de la misión evangelizadora de la Iglesia* (20 de julio de 2020).

En este sentido, también es importante el papel del Consejo de Asuntos Económicos, que presta su ayuda al párroco en la administración de los bienes de la parroquia. Sabemos que la Iglesia necesita de bienes temporales para el mantenimiento de los templos dedicados a la celebración del culto divino, para la honesta sustentación del clero, para llevar adelante su misión evangelizadora y para la caridad, sobre todo con los más pobres.

La Conferencia Episcopal Española está animando a las diócesis a crear las llamadas Oficinas de Sostenimiento, con el fin de avanzar hacia la autofinanciación de la Iglesia. Nosotros la hemos creado en la Diócesis. Esta oficina junto con la Administración diocesana quiere ayudar y orientar a los Consejos económicos de las parroquias, de tal forma que también ellas puedan mejorar su financiación al servicio de la evangelización.

2 Reavivar y testimoniar nuestra esperanza en la celebración del Jubileo del Año 2025.

Que el Jubileo del 2025 sea un tiempo para reavivar la esperanza, es el propósito del papa Francisco al convocarlo. La esperanza cristiana tiene una clave cristocéntrica: el Señor Jesús es la “*esperanza nuestra*” (1Tim 1,1). Así, recordando una vez más las palabras de san Juan Pablo II, podemos decir que el programa esencial del Año jubilar “*se centra, en definitiva, en Cristo mismo, al que hay que conocer, amar e imitar, para vivir en él la vida trinitaria y transformar con él la historia hasta su perfeccionamiento en la Jerusalén celeste*” (Novo Millennio Ineunte, 29).

La esperanza cristiana no se identifica con el optimismo, que es un asunto distinto. El optimismo da por hecho que, antes o después, todo irá mejor automáticamente. Los cristianos no compartimos, sin más, esa perspectiva naturalista, no nos hacemos tantas ilusiones. Vivimos en una cultura que mantiene una obstinada negativa a ver algo más allá del horizonte de esta vida terrenal. No son pocos los jóvenes y adultos que viven ajenos a las realidades espirituales, al servicio a los demás y a otra clase de valores humanos, centrándose casi exclusivamente en el consumo materialista y la seguridad económica como principales guías de sus vidas. Las adicciones y el consumo de sustancias de todo tipo son una parte central de su cultura. Ni se preocupan ni invierten en el mundo que les rodea, y tampoco esperan gran cosa de él. Muchas personas a nuestro alrededor parecen dispuestas a creer en cualquier cosa antes que abrirse a la posibilidad de Dios. “Cualquier cosa menos Dios”, parece ser el lema de la secularización que padecemos.

Pero no sirve de nada quedarse en la lamentación por las creencias espirituales y morales de esta época que nos toca vivir. Más bien, hemos de pensar que esta época está esperando con ansia nuestro fiel y coherente testimonio de vida cristiana. Nuestra forma de vida configura nuestro entorno, no solo el espiritual, sino también el social. Sólo cuando aprendemos a llenar nuestro corazón de algo más que el ruido, las distracciones y el dinero para el ocio de esta sociedad, entonces el mundo empezará a cambiar. Con frecuencia olvidamos que el problema real del mundo es mayor que el aborto, el cambio climático o la desestructuración de la familia, y mucho más persistente. El verdadero problema del mundo somos nosotros, son nuestros pecados.

Sin embargo, cuando el Papa Francisco, en su primera Exhortación Apostólica, nos llamó a volver a la “*alegría del Evangelio*”, nos recordó también que tenemos muchos motivos para mantener la esperanza (cf. *Evangelii Gaudium*, 10). La Palabra de Dios nos ayuda a encontrar las razones para la esperanza. “*La esperanza no quedará defraudada, porque el amor de Dios ha sido derramado en nuestros corazones por el Espíritu Santo, que nos ha sido dado*» (Rm 5,1-2.5). Las Escrituras son el testimonio de una historia que se repite una y otra vez: el amor de Dios al hombre, la infidelidad del hombre a su Creador y la misericordia de Dios que, en ese momento, lo convoca de nuevo a su amistad.

Sin una fe bien fundada, no viviremos la esperanza, porque no tendremos motivos para confiar en el futuro. Y sin esperanza, nos encerramos cada vez

más en nosotros mismos, perdiendo la capacidad de amar. Esto exige de todos nosotros –sacerdotes y laicos- una mayor confianza en Dios, en el poder de la gracia y con ella en la capacidad que tenemos para vivir realmente con alegría el modelo de vida en el que cree la Iglesia, según los Mandamientos de Dios y las Bienaventuranzas.

Como cristianos estamos aquí para proclamar “*la altísima vocación del hombre y la divina semilla que en éste se oculta*” (cf. *Gaudium et spes*, 3) y hacer del mundo un lugar mejor, trabajando para hacer presente el Reino de Dios. Por este motivo, nunca debemos olvidar “*que aquí no tenemos ciudad permanente, sino que andamos en busca de la futura*” (Heb 13, 14). Afirmar ese futuro también forma parte de nuestro testimonio de la esperanza cristiana. Los creyentes sabemos que Jesús resucitó en entre los muertos para que nos uniésemos a él en su victoria; y que volverá en toda su gloria al final de los tiempos, para juzgar a vivos y muertos. Y esa victoria de Jesucristo sobre el pecado y sobre la muerte es el fundamento de nuestra esperanza. Los cristianos sabemos que la historia no sigue un simple dinamismo terrenal, sino que Dios ha introducido en ella, por la Encarnación del Verbo eterno, un dinamismo de gracia y de salvación. Sabemos que terminará con el triunfo y el banquete nupcial del Cordero. Así la verdadera esperanza cristiana es fruto de la fe y simiente para la caridad.

El Catecismo de la Iglesia Católica -siempre nos hará bien volver a este texto para comprender nuestra identidad cristiana- sintetiza de este modo lo que es la esperanza: “*La esperanza es la virtud teologal por la que aspiramos al Reino de los cielos y a la vida eterna como felicidad nuestra, poniendo nuestra confianza en las promesas de Cristo y apoyándonos no en nuestras fuerzas, sino en los auxilios de la gracia del Espíritu Santo.*” (n 1817) La esperanza cristiana tiene categoría de virtud, lo que significa que no se reduce a simple sentimiento, ni tampoco se identifica con una ordinaria actitud de optimismo. La esperanza solo es tal cuando tiene los ojos abiertos ante todo lo que la pone en entredicho. Además, es una virtud teologal, un don del Espíritu Santo que nos posibilita hacer y esperar aquello que no podríamos por nuestra cuenta. Es algo que recibimos de Dios como un don, y se basa en Dios que es amor y en la verdad sobre Jesucristo.

Es muy importante volver a sentir y anunciar la perspectiva escatológica inherente a la esperanza cristiana, a fin de que abramos nuestra historia al horizonte de la vida eterna (cf. Jn 6,54) y superemos la fijación en lo meramente intramundano. La Iglesia no puede presentar su misión únicamente como una propuesta ética y de valores, sino que debe hacerlo

como instrumento de la relación salvadora con Dios (cf. 2Cor 4,18). Si únicamente se manifiesta como una asociación con fines humanistas y como tal es percibida, la Iglesia se hace a sí misma superflua a largo plazo, y, sobre todo, sería infiel al Evangelio recibido y dejaría de ser portadora de esperanza.

En nuestra cultura se ha producido una sustitución de la idea cristiana de la salvación por el deseo de una felicidad inmanente y un bienestar de carácter material. De este modo, la esperanza de los bienes futuros queda reemplazada por un optimismo utópico, que confía en que el hombre podrá alcanzar la felicidad mediante el desarrollo científico o tecnológico. Cuando se experimenta que la prosperidad material no asegura esa felicidad, esta se busca en un subjetivismo cuyo objetivo es llegar a estar bien con uno mismo. Se produce una mundanización de la salvación y se pierde el horizonte de eternidad que impregna la existencia humana. (cf. Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe, “*Mi alma tiene sed de Dios, del Dios vivo*” (Sal 42,3). *Orientaciones doctrinales sobre la oración cristiana*, 28 de agosto de 2019).

Sin el horizonte de la vida eterna, como decía el cardenal Kasper (cf. *La Misericordia. Clave del Evangelio y de la Vida Cristiana*. Santander, 2013, p.199), nuestro mundo caería en un inmanentismo inmisericorde, que exige la justicia perfecta y la felicidad plena aquí y ahora. Así, la vida se torna exigente y abrumadora. La injusticia nunca podrá ser eliminada por completo y la misericordia y el amor nunca podrán ser plenamente realizados en este mundo. Sólo la esperanza en la justicia divina y en la reconciliación escatológica asociadas a la resurrección de los muertos hace realmente digna de ser vivida la existencia en este mundo.

En este sentido, se resalta la apertura a Dios como fuente de la verdadera esperanza por Benedicto XVI en su encíclica *Spe salvi: La verdadera, la gran esperanza del hombre que resiste a pesar de todas las desilusiones, sólo puede ser Dios, el Dios que nos ha amado y que nos sigue amando* «hasta el extremo», «hasta el total cumplimiento» (cf. Jn 13,1; 19,30) (n. 27).

El Jubileo del 2025 nos ofrece una oportunidad singular para alimentar y robustecer la verdadera esperanza cristiana. *La peregrinación* expresa un elemento fundamental del acontecimiento jubilar. Ponerse en camino, personalmente o en grupo, hacia las iglesias jubilares es un gesto típico de quienes buscan el sentido de la vida caminando al encuentro del Señor.

Señalo a continuación cuáles serán las Iglesias jubilares en la Diócesis: La Santa Iglesia Catedral de la Merced y el Santuario Diocesano de Nuestra Señora de la Cinta en la vicaría de la Ciudad, el Santuario Nacional de Nuestra Señora del Rocío en la vicaría del Condado, el Santuario de la Virgen de la Peña en la vicaría de la Costa y Andévalo, y el Santuario Diocesano de Nuestra Señora de Los Ángeles en la vicaría de la Sierra y Minas. Todas estas Iglesias se ofrecen como oasis de espiritualidad en los cuales revitalizar el camino de la fe y hacer la experiencia jubilar.

También, el Jubileo es tiempo propicio para acercarse al sacramento de la Reconciliación, punto de partida insustituible para un verdadero camino de conversión. Para vencer el mal y apartarse de él no es suficiente nuestro esfuerzo, se necesita la ayuda del amor más grande, el amor de Dios. A este respecto, nos dice el papa Francisco que *“el perdón es un nuevo comienzo, nos hace criaturas nuevas, nos hace ser testigos de la vida nueva”* (Homilía, 29 de marzo de 2019).

Junto con la Eucaristía, los cristianos tenemos que identificarnos entre nosotros mismos y ante el mundo como aquellos que se sienten perdonados por Dios, que se perdonan entre sí y están dispuestos a perdonar a sus enemigos. El arrepentimiento, la penitencia, el perdón, vividos como estilo de vida y como celebraciones sacramentales son características esenciales de la comunidad cristiana y de la vida personal de cada uno. Sin la recuperación del sacramento de la Penitencia con absoluta seriedad, no habrá eucaristías fervorosas, ni santidad de vida, ni empeño por evangelizar. El abandono de este sacramento es uno de los peores síntomas del enfriamiento religioso que con frecuencia advertimos dentro de la Iglesia.

Durante el Año Jubilar 2025 en todas las parroquias y comunidades se deberían dedicar algunos días de catequesis sobre el sacramento de la Penitencia. Para ello podemos volver sobre la exhortación apostólica post-sinodal *“Reconciliación y Penitencia”* de san Juan Pablo II. Al mismo tiempo, para la formación permanente en los arciprestazgos se propone estudiar y dialogar sobre el documento de la Congregación para el Clero titulado *“El sacerdote, confesor y director espiritual, ministro de la misericordia divina”*, a fin de que en el Jubileo redescubramos el sacramento de la Reconciliación, tanto en calidad de penitentes como en calidad de ministros. Procuremos también que en todas las parroquias e iglesias haya un confesionario, un espacio dispuesto para celebrar dignamente este sacramento. Preocupémonos de que los fieles sepan qué días y a qué hora se les ofrece la posibilidad de celebrar el sacramento del Perdón. Y en las

Iglesias jubilares cuidemos de modo especial que los fieles tengan posibilidad de confesarse con facilidad, para ello pueden ser de gran ayuda la colaboración de los sacerdotes ancianos que no tienen obligaciones pastorales.

Uno de los signos peculiares de los Años jubilares es la indulgencia. El sacramento de la Penitencia nos asegura que Dios perdona nuestros pecados. Sin embargo, el pecado deja huella, lleva consigo unas consecuencias; no sólo exteriores, las consecuencias para los demás del mal cometido, sino también interiores, porque *«todo pecado, incluso venial, entraña apego desordenado a las criaturas que es necesario purificar, sea aquí abajo, sea después de la muerte, en el estado que se llama Purgatorio»* (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 1472) Por lo tanto, permanecen en nosotros los residuos del pecado. Después de la confesión el pecado queda eliminado, pero el mal ha dejado su huella en nosotros. Es algo parecido a lo que ocurre con el cuerpo, cuando después de una enfermedad grave, necesita una larga convalecencia antes de curarse por completo. La pena temporal por el pecado es precisamente esta larga convalecencia.

Estos residuos del pecado son remitidos por el don de la indulgencia, ligado a los méritos de valor infinito de Cristo, a los de la Virgen Santísima y a la comunión de los santos. La Iglesia, para ayudar a liberarse de los residuos del pecado ofrece la indulgencia, indicando algunas buenas obras para obtenerla. El pasado 13 de mayo la Penitenciaria Apostólica, en nombre del papa Francisco, estableció las normas para obtener la indulgencia plenaria en este Jubileo 2025. En síntesis, son las siguientes:

Obtienen la indulgencia plenaria todos los fieles que, en el curso del Año Santo, acudan al sacramento de la Penitencia y a la Santa Comunión, y oren por las intenciones del Sumo Pontífice. También, pueden aplicar la indulgencia a las almas del Purgatorio en forma de ayuda o sufragio.

También, alcanzan la indulgencia los que peregrinan hacia cualquier de los templos declarados jubilares. Y participando allí en la Santa Misa, en la celebración de la Palabra de Dios, en la Liturgia de las Horas (oficio de lecturas, laudes, vísperas), en el Via Crucis, en el Rosario, en el himno del Akathistos, o en una celebración penitencial, que concluya con la confesión individual de los penitentes, como está establecido en el rito de la Penitencia (forma II).

Los fieles, igualmente, podrán conseguir la indulgencia jubilar si, individualmente o en grupo, visitan cualquier templo jubilar y ahí, durante

un período de tiempo adecuado, realizan adoración eucarística y meditación, concluyendo con el Padre Nuestro, la Profesión de Fe en cualquier forma legítima e invocaciones a María, Madre de Dios

Aquellos que no puedan participar en las peregrinaciones ni visitar los templos jubilares por graves motivos (especialmente las monjas y los monjes de clausura, los ancianos, los enfermos, los reclusos, como también aquellos que, en hospitales o en otros lugares de cuidados, prestan servicio continuo a los enfermos), conseguirán la indulgencia jubilar, recitando en la propia casa o donde el impedimento les permita (p. ej. en la capilla del monasterio, del hospital, de la casa de cuidados, de la cárcel...) el Padre Nuestro, la Profesión de Fe y otras oraciones, ofreciendo los sufrimientos o dificultades de su propia vida.

Además, los fieles podrán conseguir la indulgencia jubilar participando en las Misiones populares, en ejercicios espirituales u otros encuentros de formación sobre los textos del Concilio Vaticano II y del Catecismo de la Iglesia Católica, que se realicen en una iglesia u otro lugar adecuado.

Del mismo modo, los fieles podrán conseguir la indulgencia jubilar si visitan a los hermanos que se encuentran en necesidad o en dificultad (enfermos, encarcelados, ancianos solos, personas con capacidades diferentes...), como realizando una peregrinación hacia Cristo presente en ellos (cfr. Mt 25, 34-36) y siguiendo las habituales condiciones espirituales, sacramentales y de oración. Los fieles, sin duda, podrán repetir tales visitas en el curso del Año Santo, obteniendo en cada una de ellas la indulgencia plenaria, incluso cotidianamente.

La indulgencia plenaria jubilar podrá ser conseguida también mediante iniciativas que ayuden al espíritu penitencial, redescubriendo en particular el valor penitencial del viernes: absteniéndose, en espíritu de penitencia, al menos durante un día de distracciones banales (reales y también virtuales, inducidas, por ejemplo, por los medios de comunicación y por las redes sociales) y de consumos superfluos (por ejemplo ayunando o practicando la abstinencia según las normas generales de la Iglesia), así como otorgando una proporcionada suma de dinero a los pobres; sosteniendo obras de carácter religioso o social; dedicando una parte del propio tiempo libre a actividades de voluntariado u otras formas similares de compromiso personal.

Particularmente, en el Año jubilar 2025 estamos llamados a reavivar nuestra esperanza que nace de la fe y, también, a ser signos de esperanza para tantos

hermanos y hermanas que sufren. Cuando no se mira el futuro con esperanza, se produce una de las más tristes consecuencias: la pérdida del deseo de transmitir la vida con la consecuente disminución de la natalidad. Por esta razón, el papa Francisco en la bula del Jubileo 2025 (*Spes non confundit*, 9) urge a las comunidades cristianas y a la sociedad civil a que ofrezcan apoyo convencido a las madres que reciben a sus hijos, aún en medio de graves dificultades, sosteniendo obras especialmente en favor de la defensa y protección de la vida en todas sus etapas.

Acogiendo esta llamada del Papa, proponemos como obra de caridad diocesana para el Jubileo 2025: La Casa Familia Oasis y el Proyecto Acompañar. La Casa Oasis es una casa de acogida para jóvenes gestantes y madres con niños de hasta cuatro años de edad; las cuales, por un embarazo inesperado y no deseado, son rechazadas y excluidas en su entorno, incluso por sus propias familias. Es un recurso que ofrece la Iglesia de Huelva en defensa de la Mujer, la Maternidad y la Vida, gestionado por la Fraternidad de la Madre de Dios (Comunidad Anav), y sostenido económicamente a través de la Delegación Diocesana para la Familia y la Vida. El Proyecto Acompañar atiende, también, a mujeres embarazadas y madres con niños de 0 a tres años en las mismas condiciones que las dichas anteriormente, y está gestionado por Cáritas Diocesana. En los templos jubilares habrá un buzón para recoger los donativos de los fieles con este fin. También pedimos a las parroquias, hermandades y grupos que en sus peregrinaciones jubilares hagan una colecta para sostener esta obra.

El cristianismo nació en un mundo con aborto, infanticidio, confusión sexual y promiscuidad, abuso de poder y explotación de los pobres. El amor de los primeros cristianos por Jesús les empujaba a escoger el camino de la caridad, lo que les volvía distintos y, en ocasiones, despreciables y perseguidos. Sin embargo, este modo de conducirse hacía que su vida atrajese a otros hacia el Evangelio. Hoy, también, nuestra esperanza en el futuro con Cristo nos debe llevar a vivir de una forma distinta. La añoranza del cielo no nos hace perder interés por traer el amor de Cristo a este mundo, viviendo la realidad del amor fraterno y del servicio a los hermanos.

3 **Afrontar la implantación del nuevo *Directorio Diocesano de la Iniciación Cristiana*, como cauce de una pastoral misionera.**

Consciente del esfuerzo que va a suponer la implantación del nuevo Directorio de la Iniciación Cristiana, no me voy a detener en las novedades

que introduce, sino en las motivaciones que lo origina. Porque sólo partiendo de que nuestra razón de ser es evangelizar, sabiendo que para ello urge pasar “*de una pastoral de mera conservación a una pastoral misionera*” (*Evangelii Gaudium*, 15)), y teniendo ante los ojos la Iglesia que deseamos, encontraremos la inspiración y el ánimo para dirigirnos hacia las metas que planteamos, sorteando con realismo los obstáculos que podamos encontrar.

En las *Orientaciones Pastorales Diocesanas 2022-2027*, reconocemos que una pastoral misionera es absolutamente necesaria en el contexto sociocultural en el que vive la Iglesia en Huelva. Entre nosotros también se dan las circunstancias que ya describiera hace unas décadas San Juan Pablo II: “*Muchos bautizados viven como si Cristo no existiera. Se repiten los gestos de la fe, pero no se corresponden con una acogida real del contenido de la fe y una adhesión a la persona de Jesús. Un sentimiento vago y poco comprometido ha suplantado las grandes certezas de la fe.*” (Exh. Apost. *Ecclesia in Europa*, 46 y 47).

El paso de los años no ha hecho sino agravar este diagnóstico del Papa santo. Un lugar donde esto lo percibimos y sufrimos de modo creciente es en la catequesis con motivo de los sacramentos de la Iniciación cristiana. El porcentaje de niños y adolescentes que vienen a nuestras catequesis no aumenta, da la impresión de que cada vez las catequesis tienen menos incidencia en sus vidas. Los que continúan en la catequesis después de la primera Comunión disminuyen y los que perseveran en una vida cristiana normal después de la Confirmación son pocos. Esta experiencia hace sufrir tanto a los catequistas, como a los sacerdotes.

Si pensamos en las familias, tenemos que reconocer que muchos padres no están en condiciones de educar cristianamente a sus hijos, ni manifiestan una intención seria de hacerlo. El ambiente exterior a la familia, sobre todo, los centros educativos, no suplen esta deficiencia, más bien en ocasiones agravan la situación. Por eso reconocemos aquí el valioso trabajo que realizan los maestros y profesores que imparten la Enseñanza de Religión Católica en escuelas e institutos. Constatamos que muchos después de recibir los sacramentos de la Iniciación cristiana no perseveran en la fe ni se vinculan a la Iglesia, los perdemos enseguida. Quizás es útil recordar unas palabras del Cardenal Fernando Sebastián “*No nos engañemos. Ellos perseveran en lo que son. Entraron con vida pagana y salen como entraron, porque no han vivido una verdadera conversión a Jesucristo y a la vida cristiana. No perseveran en la vida cristiana porque no la han asumido*”

seriamente en ningún momento”. (Evangelizar: Ediciones Encuentro 2020, p. 298)

A la vista de esta situación, nuestra respuesta eclesial no puede ser otra que poner todos los medios a nuestro alcance para convertir el proceso de la Iniciación cristiana en el primer cauce de una pastoral misionera. Evangelizar es precisamente iniciar a la vida cristiana. Hoy, con mucha frecuencia, en nuestras catequesis la fe no se puede dar por supuesta, sino que tenemos que suscitarla, presentándola explícitamente en toda su amplitud. Debemos aprovechar la oportunidad que nos brinda las catequesis de la Iniciación cristiana, para convertirla en el inicio de una relación evangelizadora con muchos bautizados alejados y con algunos que todavía no han recibido el Bautismo, de tal modo que los sacramentos que reciben den fruto en la vida personal de los niños, jóvenes y adultos que se acercan a nosotros.

A veces, nos resignamos pensando que la fuerza santificadora de los sacramentos *-ex opere operato-* es por sí misma suficiente. Pero la doctrina de la Iglesia nos dice también que esta fuerza santificadora de los sacramentos sólo alcanza su efecto en nosotros en la medida en que es acogida mediante la fe y las disposiciones requeridas para recibirlos.

El Catecismo de la Iglesia Católica afirma que para llegar a ser cristiano hay que recorrer un camino, hay que recibir una iniciación que consta de varias cosas. En este camino de iniciación son esenciales el anuncio de la Palabra, la acogida del Evangelio con fe, la conversión personal, la profesión de fe, el bautismo, el don del Espíritu Santo y la comunión eucarística (cf CEC 1229). Después de hablar de la organización del catecumenado durante los primeros siglos de la Iglesia, refiriéndose a la situación actual, el Catecismo dice que *“el bautismo de niños exige un catecumenado posbautismal”*. (305) *“No se trata sólo de la necesidad de una instrucción posterior al bautismo, sino del desarrollo necesario de la gracia bautismal en el crecimiento de la persona. Es el momento propio de la catequesis”*. (CEC 1231)

Todos los cambios que introduce el nuevo Directorio Diocesano de la Iniciación Cristiana, cuya implantación iniciamos en este curso pastoral, buscan que la catequesis de niños, adolescentes, jóvenes y adultos se aproxime a lo que es un verdadero catecumenado. No podemos seguir considerando de hecho la catequesis como un periodo de preparación para recibir un determinado sacramento, sino como el proceso de verdadera iniciación a la vida cristiana. En el coloquio que el papa Francisco tuvo con

el grupo de obispos entre los que me encontraba, en la última visita Ad limina, nos dijo que nuestra catequesis es muy escolar, por eso deja una huella muy débil en la vida de los catequizandos. Nos invitó a llevar adelante una catequesis que, usando la imagen que él empleó, llegue a la cabeza, al corazón y a las manos de los que la reciben al estilo de los oratorios. Este es un desafío que debemos afrontar con ilusión.

Implementar claridad y orden en las catequesis de la Iniciación cristiana es fundamental, y esto solo es posible con la colaboración de todos. El tema es tan importante y de tantas repercusiones que tiene que ser afrontado con criterios y prácticas unánimes. La Iniciación cristiana no se la puede apropiarse ningún grupo, sino que pertenece a la Iglesia institucional, es decir, a la comunidad cristiana en cuanto tal. Por eso, los responsables son directamente el obispo y los sacerdotes, con la colaboración de los catequistas. Los colegios católicos pueden implicarse en estas catequesis de Iniciación, pero todos bajo la responsabilidad de un sacerdote y según las disposiciones del Directorio Diocesano. Los grupos particulares y opcionales pueden ofrecer diferentes medios de formación, pero la Iniciación cristiana está directamente vinculada al obispo, según el itinerario establecido en el Directorio diocesano.

Afrontemos las nuevas exigencias de la misión, de manera sincera y eficaz. No regateemos esfuerzos por engendrar nuevos cristianos y confiemos en el poder de la gracia de Dios, en la atracción de la verdad del Evangelio y en la belleza del seguimiento de Cristo. En este contexto acojamos con alegría e ilusión la exhortación que nos hace el papa Francisco: *“Fiel al modelo del Maestro, es vital que la Iglesia salga hoy a anunciar el Evangelio a todos, en todos los lugares, en todas las ocasiones, sin demora, sin repulsiones y sin miedo”* (*Evangelii Gaudium*, 23).

No puedo terminar sin poner en el horizonte de nuestros empeños pastorales el tema de las vocaciones. Cuando escribo esta carta, puedo decir que el próximo curso ingresarán en nuestro Seminario diocesano siete aspirantes al sacerdocio y, también, tengo noticia de que otras tres jóvenes entrarán en distintas comunidades religiosas. Esto es un gran gozo y un motivo para dar gracias a Dios, que bendice a la Iglesia de Huelva de esta manera. Este hecho nos debe animar a todos a perseverar en la oración al Señor para que envíe obreros a su mies, y a trabajar por las vocaciones para el sacerdocio, la vida religiosa, el laicado y el matrimonio cristiano, que es también una vocación que debemos promover.

La Iglesia en España, bajo la coordinación del Servicio de Pastoral Vocacional de la Conferencia Episcopal Española, está preparando un Congreso sobre las Vocaciones, que se celebrará en Madrid del 7 al 9 de febrero de 2025. Tendrá por título *Iglesia, asamblea de llamados para la misión*. El objetivo es ir creando una cultura vocacional que ayude a que niños, jóvenes y adultos entiendan su vida en clave vocacional y se planteen su vocación personal. La existencia vivida como vocación implica comprender que vivo porque Dios me ama, y he sido llamado como un hecho de amor, soy don; entonces la lógica de la existencia es ofrecerse como don a los otros. Así la propuesta vocacional ayuda a caer en la cuenta de la verdad de lo que somos a los ojos de Dios.

Por eso es tan importante poner a los jóvenes en contacto directo con Jesús, a través del Evangelio y de los Sacramentos, en la comunidad cristiana y en relación, particularmente, con los pobres y los que sufren en los que el Señor se hace presente. No podemos plantear solo la opción vocacional proponiendo valores por los que optar. Tenemos en la Iglesia la misión de hacer que los niños, adolescentes, jóvenes y adultos conozcan, amen e imiten al Señor Jesús, vivan en él y se sientan movidos a hacer presente su Reino entre nosotros. De ahí viene la búsqueda de la identidad vocacional concreta de cada uno, respondiendo al amor del Señor como sacerdotes con caridad pastoral, como laicos entregados a hacer presente el Reino en el trabajo y la vida social, en el matrimonio como signo del amor de Cristo a su Iglesia, o en la vida consagrada imitando a Jesús pobre, casto y obediente, entregados a servir a los hermanos.

El próximo Jubileo del 2025 nos invita a reavivar la esperanza. Esta esperanza forma parte del patrimonio de la Iglesia, que nosotros podemos experimentar, ofrecer y testimoniar a todos los hombres. *“Que la esperanza os tenga alegres”* (Rom 12,12), así pues, al comenzar el nuevo curso pastoral, como dice el papa Francisco: *Caminemos cantando. Que nuestras luchas y nuestra preocupación por este planeta no nos quiten el gozo de la esperanza* (*Laudato Si'*, 244).

A nuestra Madre del cielo, la Virgen Santísima, levantamos nuestros ojos, y le pedimos que nos ayude con su intercesión para todas las tareas evangelizadoras que reemprendemos.

Recibid mi abrazo fraterno y la bendición.



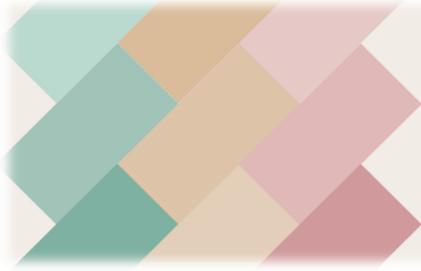
+ Santiago,
Obispo de Huelva

Huelva, 22 de julio de 2024
Fiesta de Santa María Magdalena

PROGRAMACIÓN DIOCESANA

Curso Pastoral 2024-2025

Diócesis de Huelva



Reuniones de Organismos Diocesanos

· CONSEJO DEL PRESBITERIO

- 17 de octubre de 2024
- 16 de enero de 2025
- 29 de mayo de 2025

CONSEJO EPISCOPAL Y EL CONSEJO DE ARCIPRESTES

- 23 de octubre de 2024
- 22 de enero de 2025
- 28 de mayo de 2025

CONSEJO DIOCESANO DE PASTORAL

- 19 de octubre de 2024
- 18 de enero de 2025
- 31 de mayo de 2025

DELEGADOS DIOCESANOS Y DIRECTORES DE LOS SECRETARIADOS CON EL OBISPO

- 18 de septiembre de 2024
- 17 de octubre de 2024: Misa de comienzo del curso pastoral
- 21 de mayo de 2025

ENCUENTROS DE CONSEJOS PASTORALES Y CONSEJOS DE ASUNTOS ECONÓMICOS PARROQUIALES CON EL OBISPO

- 28 de septiembre de 2024: Vicaría Costa-Andévalo
- 5 de octubre de 2024: Vicaría Huelva-Ciudad
- 16 de octubre de 2024: Vicaría Sierra-Minas
- 26 de octubre de 2024: Vicaría Condado



OTROS EVENTOS DIOCESANOS

- Coronación Canónica de la Sagrada Imagen de María Auxiliadora:
5 de octubre de 2024, en La Palma del Condado

- I Jornadas de Católicos y Vida Pública en Huelva:
29 de noviembre de 2024

- Conferencias para Sacerdotes y Laicos:

- 23 de enero de 2025

- Economía, sostenimiento y transparencia:**

- Impartida por D. José María Albalad Aiguabela, director del
Secretariado para el Sostenimiento de la Iglesia de la Conferencia
Episcopal Española

- 20 de marzo de 2025

- Nuevo paradigma de la parroquia para el tercer milenio:**

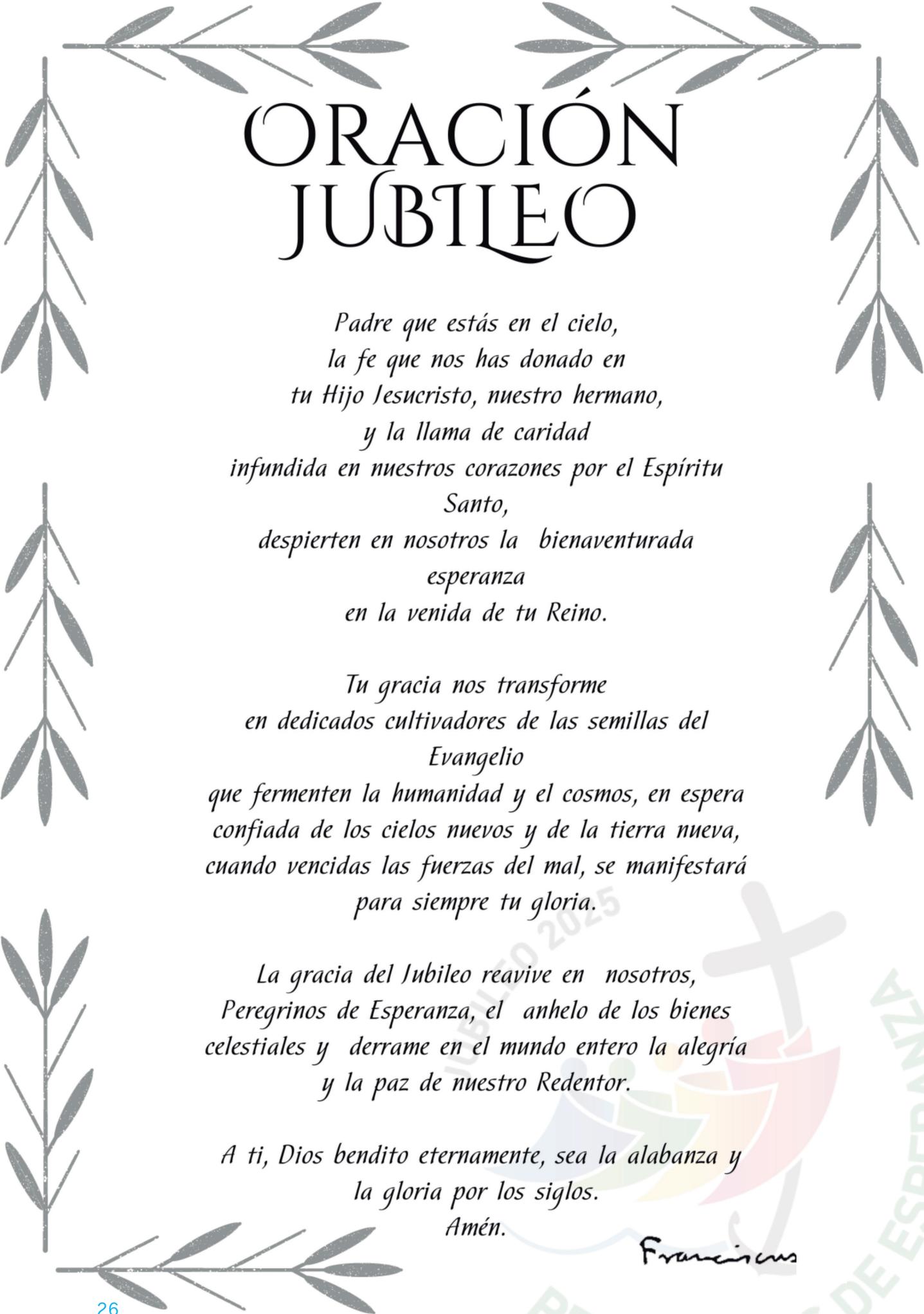
- Impartida por Tote Barrera y Cristy Salcedo, matrimonio experto en
Nueva Evangelización



JUBILEO 2025

• Inauguración Diocesana con la apertura de la Puerta Santa:

- 29 de diciembre de 2024
Santa Iglesia Catedral de La Merced, Huelva
- 1 de enero de 2025
Santuario de Nuestra Señora del Rocío
- 5 de enero de 2025
Santuario de Nuestra Señora de la Cinta, Huelva
- 6 de enero de 2025
Santuario de la Virgen de la Peña, La Puebla de Guzmán
- 12 de enero de 2025
Santuario de Nuestra Señora de los Ángeles, Alájar



ORACIÓN JUBILEO

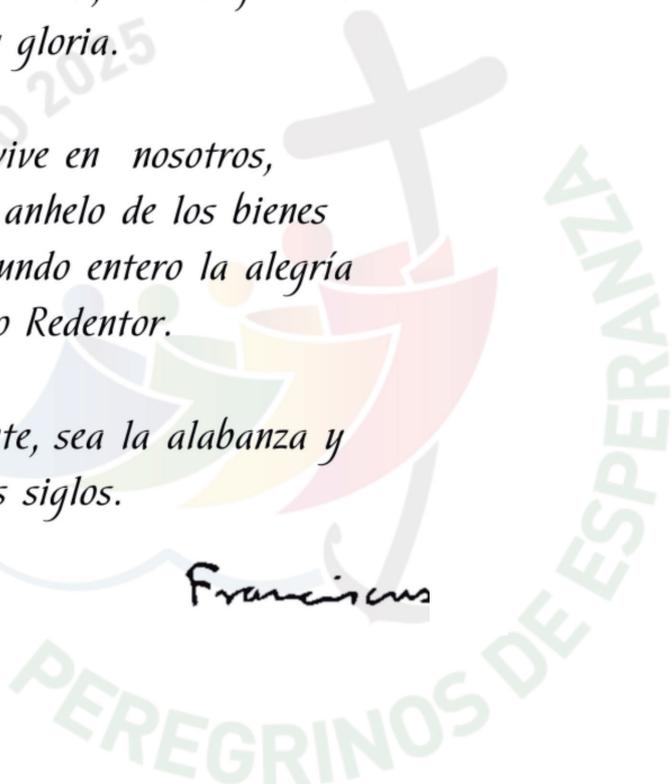
*Padre que estás en el cielo,
la fe que nos has donado en
tu Hijo Jesucristo, nuestro hermano,
y la llama de caridad
infundida en nuestros corazones por el Espíritu
Santo,
despierten en nosotros la bienaventurada
esperanza
en la venida de tu Reino.*

*Tu gracia nos transforme
en dedicados cultivadores de las semillas del
Evangelio
que fermenten la humanidad y el cosmos, en espera
confiada de los cielos nuevos y de la tierra nueva,
cuando vencidas las fuerzas del mal, se manifestará
para siempre tu gloria.*

*La gracia del Jubileo reavive en nosotros,
Peregrinos de Esperanza, el anhelo de los bienes
celestiales y derrame en el mundo entero la alegría
y la paz de nuestro Redentor.*

*A ti, Dios bendito eternamente, sea la alabanza y
la gloria por los siglos.
Amén.*

Francisco



CONVOCATORIAS DE LAS DELEGACIONES Y SECRETARIADOS DIOCESANOS



· Septiembre

- **13 de septiembre de 2024**
 - Comienzo de la tarea del Centro de Orientación Familiar
- **16 a 22 de septiembre de 2024**
 - Semana de la Pastoral Penitenciaria
- **24 de septiembre de 2024**
 - Eucaristía de Ntra. Sra. De la Merced, Patrona de las Instituciones Penitenciarias. A las 11.00 h. en el Centro Penitenciario de Huelva
- **28 de septiembre de 2024**
 - Formación de monitores de Lectura Creyente de la Palabra en el libro “¿Dónde ha quedado mi esperanza?, Diálogos de esperanza en la Palabra”. En el Seminario diocesano de Huelva.
 - Sesión Extra C. Permanente de Definición y Asignación de Cometidos (Cursillos de Cristiandad)
- **23 a 29 de septiembre de 2024**
 - Celebración de la 110ª Jornada Mundial del Migrante y Refugiado. Lema: Dios camina con su pueblo.
- **30 de septiembre de 2024**
 - Inauguración del mes misionero. Celebración Eucarística en el convento de las Carmelitas de la Antigua Observancia de Villalba del Alcor (19:00 h.)

· Octubre

- **5 de octubre de 2024**
 - Formación de monitores de Lectura Creyente de la Palabra en el libro “¿Dónde ha quedado mi esperanza?, Diálogos de esperanza en la Palabra”. En la Parroquia Nuestra Señora del Carmen de Aracena.
 - Apertura de Curso de Vida Ascendente
- **5 y 6 de octubre de 2024**
 - Retiro de formación para equipo Centro de Orientación Familiar en Rota
- **12 de octubre de 2024**
 - Reunión de equipo de Instructores Prematrimoniales
- **15 de octubre de 2024**

- Encuentro de Formación del Voluntariado de Pastoral Penitenciaria en la Casa de la Iglesia, Huelva
- **17 de octubre de 2024**
 - Vigilia de la luz del Domund (Parroquia Estrella del Mar) [Animación Misionera en colegios y parroquias y rezo del Rosario misionero en distintas parroquias y grupos]
- **26 de octubre de 2024**
 - Encuentro de Pastoral de la Salud en el Arciprestazgo en Huelva (Casa de la Iglesia)
- **26 a 27 de octubre de 2024**
 - Cursillos prematrimoniales diocesanos

• Noviembre

- **8 a 10 de noviembre de 2024**
 - Encuentros en la Esperanza, para adolescentes
- **12 de noviembre de 2024**
 - Formación Permanente en la Casa de la Iglesia (Huelva) de la Pastoral Penitenciaria
- **16 de noviembre de 2024**
 - Encuentro diocesano sobre las Vocaciones (Delegación para el Apostolado de los Laicos)
- **22 a 24 de noviembre de 2024**
 - Retiro para matrimonios. Equipos de Nuestra Señora.
 - Cursillos de Cristiandad, para adultos
- **23 de noviembre de 2024**
 - Encuentro de Pastoral de la Salud en el Arciprestazgo de la Costa, en Lepe
- **30 de noviembre de 2024**
 - Reunión de colaboradores y representantes de movimientos familiares de la Delegación Diocesana de Familia y Vida
 - Encuentro de Pastoral de la Salud en el Arciprestazgo del Andévalo, en Alosno

• Diciembre

- **13 de diciembre de 2024**
 - I Jornadas de Católicos y Vida Pública en Huelva
- **14 de diciembre de 2024**
 - Retiro de Adviento de Vida Ascendente
 - Ultreya de Navidad (Cursillos de Cristiandad)
- **15 de diciembre de 2024**
 - Navidad en Equipo. Equipos de Nuestra Señora

- **17 de diciembre de 2024**
 - Convivencia de Navidad del voluntariado de Pastoral Penitenciaria en la Casa de Ejercicios de la Cinta, Huelva
- **29 de diciembre de 2024**
 - Celebración del día de la Sagrada Familia (Delegación Diocesana de Familia y Vida)

• Enero

- **11 de enero de 2025**
 - Reunión para la preparación de la Semana del Matrimonio (Delegación Diocesana de Familia y Vida)
- **12 de enero de 2025**
 - Jornada de Infancia Misionera (Concurso de Infancia Misionera en Colegios y Parroquias)
- **25 de enero de 2025**
 - Encuentro de Pastoral de la Salud en la Vicaría del Condado, en Niebla
- **26 de enero de 2025**
 - Celebración del “Domingo de la Palabra”, en Isla Cristina (Lectura Creyente de la Palabra)

• Febrero

- **1 de febrero de 2025**
 - Día de los Patronos de Vida Ascendente
- **7 a 9 de febrero de 2025**
 - Cursillos de Cristiandad, de adultos
- **11 de febrero de 2025**
 - Formación Permanente de la Pastoral Penitenciaria, en la Casa de la Iglesia (Huelva)
 - Día Mundial del Enfermo y celebración de la Virgen de Lourdes en Huelva (Pastoral de la Salud)
- **9 a 16 de febrero de 2025**
 - Semana del Matrimonio (Delegación Diocesana de Familia y Vida)
- **22 de febrero de 2025**
 - Encuentro de la Salud en el Arciprestazgo de la Sierra, en Arcena

• Marzo

- **5 de marzo de 2025**
 - Jornada de la Pastoral de la Salud sobre duelo migratorio, en Huelva
- **7 a 9 de marzo de 2025**

- Encuentros en la Esperanza, para adolescentes (Cursillos de Cristiandad)
- **8 a 9 de marzo de 2025**
 - Cursillos prematrimoniales diocesanos
- **14 de marzo de 2025**
 - Viernes de San José. Formación online a cargo de Familias Ignacianas Onubenses (Delegación Diocesana de Familia y Vida)
- **21 a 23 de marzo de 2025**
 - Retiro para matrimonios. Proyecto Amor Conyugal
- **22 de marzo de 2025**
 - Retiro de Cuaresma de Vida Ascendente
- **25 de marzo de 2025**
 - Celebración de la Jornada por la Vida (Delegación Diocesana de Familia y Vida)
- **28 a 30 de marzo de 2025**
 - Cursillos de Cristiandad, para adultos
- **29 de marzo de 2025**
 - Encuentro de la Pastoral de la Salud en el Arciprestazgo de las Minas, en Zalamea La Real

· Abril

- **5 de abril de 2025**
 - Retiro espiritual de Pascua. Equipos de Nuestra Señora
- **16 a 18 de abril de 2025**
 - Oraciones contemplativas de tipo Ignaciano. Iglesia de San Fco. Javier, a cargo de FIO
- **27 de abril de 2025**
 - Ultreya de Pascua (Cursillos de Cristiandad)
- **26 a 27 de abril de 2025**
 - Encuentro de matrimonios y curso prematrimonial. Equipos de Nuestra Señora

· Mayo

- **3 de mayo de 2025**
 - Jornada Diocesana del Apostolado Seglar y de la Acción Católica (Delegación Diocesana para el Apostolado de los Laicos y Delegación Diocesana de Familia y Vida)
- **11 de mayo de 2025**
 - Jornada Mundial de Oración por las Vocaciones/ Jornada de Oraciones Nativas (jornada conjunta de Misiones con Pastoral Vocacional)

- **30 de mayo a 1 de junio de 2025**
 - Cursillos de Cristiandad, para adultos

• Junio

- **7 de junio de 2025**
 - Jornada de clausura de curso de la Lectura Creyente de la Palabra
- **14 de junio de 2025**
 - Convivencia de fin de curso de Pastoral Penitenciaria, en Aljaraque
- **21 a 22 de junio de 2025**
 - Retiro de fin de curso de la Delegación Diocesana para el Apostolado de los Laicos, en Mazagón
- **27 a 29 de junio de 2025**
 - Encuentros en la Esperanza, para adolescentes (Cursillos de Cristiandad)

• Julio

- **26 de julio de 2025**
 - Celebración del Día de los Abuelos (Delegación Diocesana de Familia y Vida)



REUNIONES DE LOS ARCIPRESTAZGOS

• Vicaría Huelva-Ciudad, Arciprestazgo del Tinto

- 24 de octubre de 2024
- 21 de noviembre de 2024
- 19 de diciembre de 2024
- 23 de enero de 2025
- 27 de febrero de 2025
- 27 de marzo de 2025
- 10 de abril de 2025
- 22 de mayo de 2025
- 12 de junio de 2025

• Vicaría Huelva-Ciudad, Arciprestazgo del Odiel

- 24 de octubre de 2024
- 14 de noviembre de 2024
- 12 de diciembre de 2024
- 9 de enero de 2025
- 13 de febrero de 2025
- 13 de marzo de 2025
- 3 de abril de 2025
- 8 de mayo de 2025
- 12 de junio de 2025

• Vicaría Condado, Arciprestazgo del Condado Occidental

- 24 de octubre de 2024
- 21 de noviembre de 2024
- 19 de diciembre de 2024
- 23 de enero de 2025
- 27 de febrero de 2025
- 27 de marzo de 2025
- 10 de abril de 2025
- 22 de mayo de 2025
- 26 de junio de 2025

• Vicaría Condado, Arciprestazgo del Condado Oriental

- 10 de octubre de 2024
- 14 de noviembre de 2024
- 12 de diciembre de 2024
- 9 de enero de 2025
- 13 de febrero de 2025

- 3 de abril de 2025
- 8 de mayo de 2025
- 12 de junio de 2025

• Vicaría Costa-Andévalo, Arciprestazgo del Andévalo

- 24 de octubre de 2024
- 21 de noviembre de 2024
- 19 de diciembre de 2024
- 23 de enero de 2025
- 27 de febrero de 2025
- 27 de marzo de 2025
- 3 de abril de 2025
- 22 de mayo de 2025
- 12 de junio de 2025

• Vicaría Costa-Andévalo, Arciprestazgo de la Costa

- 10 de octubre de 2024
- 14 de noviembre de 2024
- 12 de diciembre de 2024
- 9 de enero de 2025
- 13 de febrero de 2025
- 13 de marzo de 2025
- 10 de abril de 2025
- 8 de mayo de 2025
- 12 de junio de 2025

• Vicaría Sierra-Minas, Arciprestazgo de la Sierra

- 10 de octubre de 2024
- 14 de noviembre de 2024
- 12 de diciembre de 2024
- 9 de enero de 2025
- 13 de febrero de 2025
- 13 de marzo de 2025
- 3 de abril de 2025
- 8 de mayo de 2025
- 12 de junio de 2025

• Vicaría Sierra-Minas, Arciprestazgo de las Minas

- 24 de octubre de 2024
- 21 de noviembre de 2024
- 19 de diciembre de 2024
- 23 de enero de 2025
- 27 de febrero de 2025
- 27 de marzo de 2025
- 10 de abril de 2025
- 22 de mayo de 2025
- 26 de junio de 2025

ACTIVIDADES DEL CLERO



· Septiembre

- 26 de septiembre de 2024

- Encuentro inicial para la presentación del curso pastoral

· Octubre

- 3 de octubre de 2024

- Retiro espiritual de inicio de curso en cada una de las Vicarías Territoriales

· Noviembre

- 3 a 9 de noviembre de 2024

- Ejercicios Espirituales.

Dirigidos por D. José Francisco Serrano Granados. Vicario General de Guadix.

(Comienzan con las Vísperas del domingo y terminan con la comida del sábado).

· Diciembre

- 5 de diciembre de 2024

- Retiro espiritual de Adviento

- 26 de diciembre de 2024

- Encuentro del Clero por Navidad

· Enero

- 23 de enero de 2025

- **Sesión de formación permanente**

Economía, sostenimiento y transparencia.

Impartida por D. José María Albalad Aiguabela, director del Secretariado para el Sostenimiento de la Iglesia de la Conferencia Episcopal Española

· Febrero

- 3 a 8 de febrero de 2025

- Ejercicios Espirituales

Dirigidos por el Rvdo. Sr. D. Alejandro Pérez Verdugo, Delegado de Liturgia de la Diócesis de Málaga

(Comienzan con las Vísperas del domingo y terminan con la comida del sábado).

• Marzo

- **6 de marzo de 2025**
 - Retiro espiritual de Cuaresma
- **20 de marzo de 2025**
 - **Sesión de formación permanente**
Nuevo paradigma de la parroquia para el tercer milenio.
Impartida por Tote Barrera y Cristy Salcedo, matrimonio experto en Nueva Evangelización

• Abril

- **15 de abril de 2025**
 - Misa Crismal

• Mayo

- **15 de mayo de 2025**
 - Retiro de Pascua Diocesano, Fiesta de San Juan de Ávila y celebración de las Bodas de Oro y Plata sacerdotales

• Junio

- **19 de junio de 2025**
 - Convivencia final de curso con el Clero

• ENCUENTRO DE LOS SACERDOTES DEL QUINQUENIO

- 27 de septiembre de 2024
- 25 de octubre de 2024 (Convivencia)
- 17 de enero de 2025
- 21 de febrero de 2025 (Convivencia)
- 30 de mayo de 2025
- 30 de junio y 1 de julio de 2025 (Convivencia)

• FORMACIÓN CON LOS SACERDOTES DE NUEVA INCORPORACIÓN A LA DIÓCESIS

- 26 de noviembre de 2024
- 18 de febrero de 2025
- 20 de mayo de 2025

• ENCUENTRO DE LOS DIÁCONOS PERMANENTES

- 2 de diciembre de 2024
- 25 de enero de 2025
- 21 de junio de 2025

VISITA PASTORAL DEL OBISPO

VICARÍA HUELVA-CIUDAD

- **7 al 13 de octubre de 2024:**
 - Parroquias de San Sebastián y San José Obrero
- **21 al 27 de octubre de 2024**
 - Parroquias de San Rafael y San Francisco de Asís

• VICARÍA CONDADO

- **9 al 15 de diciembre de 2024:**
 - Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen, Mazagón
- **13 al 19 de enero de 2025**
 - Parroquias de Escacena del Campo y Paterna del Campo

• VICARÍA COSTA-ANDÉVALO

- **25 de noviembre al 1 de diciembre de 2024:**
 - Parroquias de Aljaraque, Corrales y Bellavista
- **20 al 26 de enero de 2025**
 - Parroquias de Calañas, El Perrunal y La Zarza
- **10 al 16 de febrero de 2025**
 - Parroquias de Puebla de Guzmán, Tharsis y Mina de las Herrerías

• VICARÍA SIERRA-MINAS

- **24 de febrero al 2 de marzo de 2025:**
 - Parroquias de Minas de Ríotinto y La Dehesa de Río Tinto
- **10 al 16 de marzo de 2025**
 - Parroquias de Rosal de la Frontera y Aroche
- **24 al 30 de marzo de 2025**
 - Parroquias de Cumbres Mayores, Cañaveral de León e Hinojales

FIESTAS LITÚRGICAS PROPIAS

- **6 de septiembre de 2024**
 - Beata Carmen Moreno, virgen y mártir. (ML)

- **8 de septiembre de 2024**
 - Ntra. Sra. de la Cinta. (SOL -Ciudad)

- **10 de septiembre de 2024**
 - Beato Vicente de S. José de Ayamonte, mártir. (MO)

- **3 de octubre de 2024**
 - IV Aniversario de la muerte de Mons. Ignacio Noguera Carmona, obispo emérito. (Misa del Aniversario, con las oraciones por el Obispo de la Diócesis difunto)

- **5 de noviembre de 2024**
 - Santa Ángela de la Cruz, virgen. (MO)

- **6 de noviembre de 2024**
 - Mártires de la Iglesia en España del siglo XX (MO):
 - Beato Manuel Gómez Contioso, SDB, de Moguer
 - Beata Dolores Barroso Villaseñor, HCSV, de Bonares
 - Beato José María Mateos Carballido, Carm. A. O., de Encinasola
 - Beato Pedro Velasco Narbona, Carm. A. O., de Minas de Riotinto
 - Beato Mariano Caballero Rubio, Pbro., de Alájar
 - Beato Cristóbal Pérez Pascual, laico, de Alájar
 - Beato Manuel Palacios Rodríguez, laico, de Arcena
 - Beato Miguel Borrero Picón, Pbro., de Beas
 - Beato Antonio Jesús Díaz Ramos, Pbro., de Bollullos Par del Condado

- **13 de noviembre de 2024**
 - San Leandro, Obispo, Patrón de la Diócesis de Huelva. (F)

- **27 de noviembre de 2024**
 - Santas Flora y María, vírgenes y mártires. (MO)
- **8 de diciembre de 2024**
 - Inmaculada Concepción, patrona de la Diócesis de Huelva. (SOL)
- **27 de diciembre de 2024**
 - XL Aniversario de la Ordenación Episcopal de Mons. José Vilaplana Blasco, obispo, emérito. (1984)
- **4 de enero de 2025**
 - San Manuel González, obispo. (MO)
- **19 de enero de 2025**
 - Beato Cardenal Marcelo Spínola, obispo. (ML) (Queda suprimida por coincidir con el domingo)
- **20 de enero de 2025**
 - San Sebastián, mártir. (F - Ciudad)
- **9 de febrero de 2025**
 - Beata Eusebia Palomino Yenes, virgen. (ML) (Queda suprimida por coincidir con el domingo)
- **12 de febrero de 2025**
 - Dedicación de la S. I. Catedral. (SOL – En la Catedral, F en la Diócesis)
- **26 de febrero de 2025**
 - XIV Aniversario de la Ordenación Episcopal de Mons. Santiago Gómez Sierra, obispo. (2011)
- **12 de mayo de 2025**
 - San Juan Pablo II, Patrón de la Juventud de la Diócesis de Huelva
- **7 de junio de 2025**
 - San Walabonso, diácono y mártir. (MO)
- **26 de junio de 2025**
 - San José María Escrivá de Balaguer, Pbro. (ML)

SOL: Solemnidad | F: Fiesta | MO: Memoria Obligatoria | ML: Memoria Libre

JORNADAS Y COLECTAS



- **15 de septiembre de 2024** (Tercer domingo de septiembre)
 - **Jornada Mundial del Turismo.** (Pontificia y dependiente de la CEE)
Celebración de la liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal

- **29 de septiembre de 2024** (Último domingo de septiembre)
 - **Jornada Mundial del Migrante y el Refugiado.** (Pontificia)
Puede usarse el formulario «Por los prófugos y los exiliados», cf. OGMR, 373. Celebración en la liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal

- **20 de octubre de 2024** (Penúltimo domingo de octubre)
 - **Jornada Mundial y colecta por la Evangelización de los Pueblos, DOMUND.** (Pontificia: OMP)
Celebración de la liturgia del día. Puede usarse el formulario «Por la evangelización de los pueblos», cf. OGMR, 373. Alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal y colecta

- **10 de noviembre de 2024** (Domingo XXXII del Tiempo Ordinario)
 - **Día y colecta de la Iglesia Diocesana.** (Dependiente de la CEE)
Celebración de la liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal y colecta

- **17 de noviembre de 2024** (Domingo XXXIII del Tiempo Ordinario)
 - **Jornada Mundial de los Pobres.** (Pontificia)
Celebración de la liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal

- **29 de diciembre de 2024** (Domingo dentro de la Octava de Natividad del Señor, fiesta de la Sagrada Familia)
 - **Jornada de la Sagrada Familia.** (Pontificia y dependiente de la CEE)
Celebración de la liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal

- **1 de enero de 2025** (Solemnidad de Santa María, Madre de Dios)
 - **Jornada por la Paz.** (Mundial y Pontificia)
 Celebración de la liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal

- **6 de enero de 2025** (Solemnidad de la Epifanía del Señor)
 - **Colecta del Catequista Nativo.** (Pontificia: Congregación para la Evangelización de los Pueblos)
 - **Colecta del IEME** (Dependiente de la CEE, optativa)
 Celebración de la liturgia del día, monición justificativa de la colecta y colecta

- **19 de enero de 2025** (II Domingo del Tiempo Ordinario)
 - **Jornada y colecta de la Infancia Misionera.** (Mundial y Pontificia: OMP)
 Celebración de la liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal y colecta

- **18 al 25 de enero de 2025**
 - **Octavario de Oración por la Unidad de los Cristianos.** (Mundial y Pontificia)
 El domingo que cae dentro del octavario se puede celebrar la misa con el formulario «Por la unidad de los cristianos» cf. OGMR, 373, con las lecturas del domingo

- **26 de enero de 2025** (III Domingo del Tiempo Ordinario)
 - **Domingo de la Palabra de Dios.** (Mundial y Pontificia)
 Celebración de la liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal

- **2 de febrero de 2025** (Fiesta de la Presentación del Señor)
 - **Jornada Mundial de la Vida Consagrada.** (Mundial y Pontificia)
 Celebración de la liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal

- **9 de febrero de 2025** (Segundo domingo de febrero)
 - **Colecta de la Campaña contra el Hambre en el Mundo, Manos Unidas.** (Dependiente de la CEE, obligatoria)
 Celebración de la liturgia del día, monición justificativa de la colecta y colecta

- **11 de febrero de 2025** (Memoria de la bienaventurada Virgen María de Lourdes)
 - **Jornada Mundial del Enfermo.** (Pontificia y dependiente de la CEE, obligatoria)

Celebración de la liturgia del día, aunque, por utilidad pastoral y a juicio del rector de la iglesia o del sacerdote celebrante, se puede usar el formulario «Por los enfermos», cf. OGMR, 376). Alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal)

- **2 de marzo de 2025** (Primer domingo de marzo)
 - **Día y colecta de Hispanoamérica.** (Dependiente de la CEE, optativa)

Celebración de la liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal, colecta

- **16 de marzo de 2025** (Solemnidad de San José o domingo más próximo)
 - **Día y colecta del Seminario.**

Celebración de la liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal y colecta

- **25 de marzo de 2025** (Solemnidad de la Anunciación del Señor)
 - **Jornada por la Vida.** (Señor. Dependiente de la CEE)

Celebración de la liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal

- **18 de abril de 2025** (Viernes Santo)
 - **Colecta por los Santos Lugares.** (Pontificia)

Celebración de la liturgia del día, monición justificativa de la colecta y colecta

- **11 de mayo de 2025** (Domingo IV de Pascua)
 - **Jornada Mundial de Oración por las Vocaciones.** (Pontificia: OMP)
 - **Jornada y colecta de Vocaciones Nativas.** (Pontificia: OMP)

Celebración de la liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intenciones en la oración universal

- **2 de junio de 2025** (Solemnidad de la Ascensión del Señor)
 - **Jornada Mundial y colecta de las Comunicaciones Sociales** (Pontificia)

Celebración de la liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración de los fieles y colecta

- **8 de junio de 2025 (Solemnidad de Pentecostés)**
 - **Día de la Acción Católica y del Apostolado Secular.** (Dependiente de la CEE, optativa)

Celebración de la liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal
- **22 de junio de 2025 (Solemnidad del Santísimo Cuerpo y Sangre de Cristo)**
 - **Día y colecta de la Caridad** (Dependiente de la CEE, obligatoria)

Celebración de la liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal y colecta
- **25 de junio de 2025 (Solemnidad de la Santísima Trinidad)**
 - **Jornada Pro Orantibus** (Dependiente de la CEE, obligatoria)

Celebración de la liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal
- **29 de junio de 2025 (Solemnidad de los santos Pedro y Pablo)**
 - **Colecta del Óbolo de San Pedro** (Pontificia)

Celebración de la liturgia del día, monición justificativa de la colecta y colecta
- **6 de julio de 2025 (Primer domingo de julio)**
 - **Jornada de Responsabilidad en el Tráfico** (Dependiente de la CEE, optativa)

Celebración de la liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal
- **26 de julio de 2025 (Memoria de santos Joaquín y Ana)**
 - **Jornada Mundial de los Abuelos y las Personas Mayores** (Pontificia)

Celebración de la liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal

